



ADENDA No. 2

INVITACION A COTIZAR No. 010 DE 2015

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LEVANTAMIENTO DE PLANOS, DIAGNOSTICO INTEGRAL DEL ESTADO ACTUAL, PROPUESTA DE INTERVENCION DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, REDISEÑO DE LOS SISTEMAS DE AIRE, VENTILACIÓN Y EXTRACCIÓN, ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PLANES DE MANTENIMIENTO Y DE REDISEÑO PROPUESTOS, VALIDACION Y CALIFICACIÓN.

La Dirección General (E) del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, informa que:

1. Se modifica el objeto de la convocatoria y queda en los siguientes términos:

LEVANTAMIENTO DE PLANOS, DIAGNOSTICO INTEGRAL DE ESTADO ACTUAL, PROPUESTA DE INTERVENCION DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, REDISEÑO DE LOS SISTEMAS DE AIRE, VENTILACION Y EXTRACCION, ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PLANES DE MANTENIMIENTO Y DE REDISEÑO PROPUESTOS Y LA VALIDACION. TODOS LOS CRITERIOS ANTERIORES PARA LAS SIGUIENTES AREAS: ESTERILIZACIÓN, CENTRAL DE MEZCLAS DE SÉPTIMO PISO, CENTRAL DE MEZCLAS SEGUNDO PISO, MEDICINA NUCLEAR Y TRASPLANTE DE MEDULA ÓSEA, CONFORME EL ANEXO TÉCNICO.

2. Se modifica el numeral 1° y queda en los siguientes términos:

1. OBJETO DE LA INVITACION

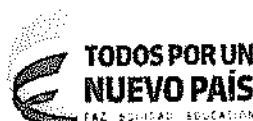
El Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, está interesado en contratar el servicio de levantamiento de planos, diagnóstico integral de estado actual, propuesta de intervención de mantenimiento correctivo, rediseño de los sistemas de aire, ventilación y extracción, asesoría y acompañamiento en los planes de mantenimiento y de rediseño propuestos y la validación, todos los criterios anteriores para las siguientes áreas: esterilización, central de mezclas de séptimo piso, central de mezclas segundo piso, medicina nuclear y trasplante de medula ósea, conforme el anexo técnico, de acuerdo con las condiciones establecidas en los presentes términos de condiciones, su anexo técnico No. 3, y documentos que formaran parte integral del documento contractual que se celebre para tal efecto.

3. Se modifica el numeral 2° y queda en los siguientes términos:

2. PARÁMETROS PARA LA PROPUESTA

A continuación se dan a conocer las condiciones relacionadas con el trámite la preparación y presentación final de la propuesta para: el servicio de levantamiento de planos, diagnóstico integral de estado actual, propuesta de intervención de mantenimiento correctivo, rediseño de los sistemas de aire, ventilación y extracción, asesoría y acompañamiento

VERSION 2015



Calle 1ª N° 9 - 85 / PBX: 334 1111
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.092 - 7

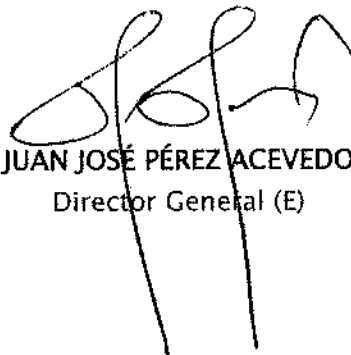
ADENDA No. 2

INVITACION A COTIZAR No. 010 DE 2015

en los planes de mantenimiento y de rediseño propuestos y la validación, todos los criterios anteriores para las siguientes áreas: esterilización, central de mezclas de séptimo piso, central de mezclas segundo piso, medicina nuclear y trasplante de medula ósea, conforme el anexo técnico, de acuerdo con las condiciones establecidas en los presentes términos de condiciones, su anexo técnico No. 3, y documentos que formaran parte integral del documento contractual que se celebre para tal efecto.

Los presentes términos de condiciones no constituyen oferta comercial. En la presente invitación a cotizar, la adjudicación se efectuará de acuerdo con los criterios de selección objetiva y la propuesta más conveniente; el Instituto queda en plena libertad para realizar o no la adjudicación en el evento que la propuesta no cumpla con los requerimientos estipulados por el Instituto o no se ajusta al presupuesto o de alguna forma, resulta no conveniente para los intereses de la entidad.

4. Se modifica en el anexo técnico Nro. 3, el cual quedará conforme el adjunto.



JUAN JOSÉ PÉREZ ACEVEDO
Director General (E)

SGAF/JJPA/GC/ACA/Mónica G



ANEXO TÉCNICO No. 3

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LEVANTAMIENTO DE PLANOS, DIAGNOSTICO INTEGRAL DE ESTADO ACTUAL, PROPUESTA DE INTERVENCION DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, REDISEÑO DE LOS SISTEMAS DE AIRE, VENTILACION Y EXTRACCION, ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PLANES DE MANTENIMIENTO Y DE REDISEÑO PROPUESTOS Y LA VALIDACION. TODOS LOS CRITERIOS ANTERIORES PARA LAS SIGUIENTES AREAS: ESTERILIZACIÓN, CENTRAL DE MEZCLAS DE SÉPTIMO PISO, CENTRAL DE MEZCLAS SEGUNDO PISO, MEDICINA NUCLEAR Y TRASPLANTE DE MEDULA ÓSEA, CONFORME EL ANEXO TÉCNICO.

1. GENERALIDADES.

El servicio se prestará en la sede del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, ubicada en la Avenida 1 No. 9-85 de la ciudad de Bogotá D.C., dentro de los requerimientos institucionales.

Se requiere levantamiento de planos, diagnóstico integral de estado actual, propuesta de intervención de mantenimiento correctivo, rediseño de los sistemas de aire, ventilación y extracción, asesoría y acompañamiento en los planes de mantenimiento y de rediseño propuestos, validación y calificación. Todos los criterios anteriores para las siguientes áreas: esterilización, central de mezclas de séptimo piso, central de mezclas segundo piso, medicina nuclear y trasplante de medula ósea

2. REQUERIMIENTOS PARA EL OBJETO CONTRACTUAL:

El Instituto Nacional de Cancerología ESE requiere contratar el servicio de Diagnóstico, Elaboración de Planos, rediseño si aplica, asesoría y calificación del sistema de aires y ventilación en las diferentes áreas del Instituto, conforme a los requerimientos técnicos y la normatividad vigente. Con miras al cumplimiento del objeto contractual la información se detalla a continuación.

3. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO O BIEN REQUERIDO.

Se requiere:

- Hacer entrega de los planos, en físico y en medio magnético, en el programa Autocad 2011 y deben ser firmados por un ingeniero del proyecto y ser aprobados por el Instituto.
- Hacer levantamiento de la información para hacer el diagnóstico y elaborar los planos.

- Entregar como producto el diagnóstico, el cual debe contener la propuesta de rediseño con su justificación técnica.
- Generar listado de mantenimiento correctivo.
- Dar asesoría y acompañamiento en la fase de rediseño, la cual será solicitada por el Instituto Nacional de Cancerología ESE, esta asesoría debe ser oportuna, constante, respecto a todos los componentes del rediseño.
- Entregar como Análisis de Precios Unitarios (APUS) y las memorias de cálculo de los equipos, para el componente de rediseño
- Hacer las pruebas de calificación y la validación de los aires, para todas las áreas contempladas.

3.1. Detalle de algunas actividades:

- Elaboración planos P&ID (Piping and Instruments Diagram), en Autocad 2011.
- Cálculo de cargas térmicas y/o caudales: se realizará un cálculo de capacidad para verificar la capacidad requerida, se conciliará en las áreas clasificadas los caudales requeridos por capacidad térmica, presurización y calidad de aire.
- Selección del sistema más adecuado de acuerdo al tipo de aplicación, selecciones de los equipos y componentes del sistema.
- Diseño de cada uno de los sistemas de aire con redes de ductos, difusores y rejillas, etc.
- Análisis de presiones: se analizarán las presiones entre áreas, sentidos de flujo, etc. para calcular el balance de aire entre áreas.
- Elaboración de planos de planta y cortes para licitación

3.2 Entregables

Levantamiento de información y planos:

Documentos:

- a. Descripción del sistema(s) encontrado(s)
- b. Tablas de características de equipos existentes.
- c. Informe de la visita con registro fotográfico.
- d. Análisis de los sistemas existentes con referencia al cumplimiento de normatividad actual y su posibilidad de readecuación.
- e. Planos: se presentarán a mano alzada sobre los planos físicos en caso de no existir copia digital de los planos arquitectónicos, si existe copia digital se presentarán con los trazados y con las dimensiones de los conductos principales (que sean inspeccionables), dimensiones de equipos, dimensiones de difusores y rejillas.

Rediseño del sistema de aire acondicionado:



- **Especificaciones técnicas:** se elaborara el documento de especificaciones donde se indicara las características de los equipos y materiales definidos para el proyecto.
- **Tabla de características:** En estas tablas se indicaran las capacidades y características de los equipos que componen el proyecto.
- **Listado de cantidades:** elaboración de listados de cantidades de equipos y materiales para el proyecto.
- **Planos de planta:** se elaboraran los planos de planta con las rutas de conductos, ubicación de difusores y rejillas.
- **Plano de análisis de presiones y P&ID**
- **Planos de corte (hasta 2).**
- **Planos de control y tableros eléctricos en unifilar:** arquitectura de control, no incluye planos de cableado sobre planos de planta, ni planos detallados de conexión.
- **Análisis de Precios Unitarios:** Se presentara un presupuesto detallado.
- **Memorias de cálculo:** se entregaran las memorias de cálculo con los cálculos de capacidades, cálculos de presiones y selecciones de equipos que se realizaron para dimensionar el proyecto.
- **Cronograma**

4. CARACTERISTICAS DEL SERVICIO

4.1 Continuidad. Los proponentes deberán presentar un Plan de Continuidad del Servicio

4.2 Oportunidad. Deben cumplirse los parámetros de oportunidad establecidos.

4.3 Calidad. Cumplir con parámetros de calidad.

5. DESCRIPCIÓN O ALCANCE DEL SERVICIO A CONTRATAR

Se requiere que durante la ejecución del contrato derivado de la presente invitación, se desarrolle el servicio de mantenimiento correctivo de acuerdo con las condiciones técnicas relacionadas a continuación:

- Levantamiento de planos del sistema actual para las areas mencionadas. (Las faltantes). Se envia planos de areas y planos de los sistemas que hay actualmente.
 - Diagnostico integral y rediseño.
 - Asesoría a las obras a realizar a los sistemas para que cumplan con la validación. (Tres vistas hasta terminar los trabajos contratados.)
 - Memorias de calculos de los equipos.
 - Hacer las pruebas finales y realizar la respectiva validación según normatividad vigente.
- Cumplir con el cronograma establecido por el supervisor del contrato.
 - Realizar la limpieza del sitio donde efectuó la labor.

INVITACIÓN A COTIZAR No. 010 DE 2015

Página 4 de 5

- Disponer del recurso humano idóneo y suficiente para ejecutar el servicio a contratar, en los tiempos requeridos por el Instituto previa aval y evaluación del supervisor del contrato.
- Una vez culminado el trabajo programado entregar los productos contratados, un informe al escrito al supervisor técnico del contrato acerca de las actividades ejecutadas.
- Se debe enviar durante la vigencia del contrato mensualmente el reporte de pago y afiliación a la aseguradora de riesgos laborales de todo el personal técnico e ingeniería que ejecutara las actividades del contrato.
- Dar cumplimiento a la normatividad laboral y legal vigente, para lo cual remitirá los nombres y número de identificación de las personas que envíe al Instituto a adelantar las diferentes actividades, adjuntando soporte de la EPS, ARL, para tramitar el ingreso.
- El personal contratado deberá contar con la formación académica requerida.

6. TALENTO HUMANO

El proponente debe presentar el talento humano, con que cuenta para adelantar el objeto contractual, la hoja de vida del coordinador del proyecto.

- 6.1. Se deben anexar mínimo tres (3) certificaciones de experiencia en el objeto contractual, es decir experiencia en: levantamiento de planos y/o diagnóstico integral y/o propuesta de intervención de mantenimiento correctivo y/o rediseño de los sistemas de aire ventilación y extracción y/o asesoría y acompañamiento en los planes de mantenimiento y de rediseño propuestos y/o calificación de sistemas de aires, ventilación y extracción y/o las de actividades asociadas a diseños o interventorías de sistemas de aire para salas limpias en sectores farmacéutico u hospitalario.

7. REQUERIMIENTOS

Se requiere que durante la ejecución del contrato derivado de la presente invitación, se desarrolle el servicio de acuerdo con las condiciones técnicas relacionadas a continuación:

- Cumplir con el cronograma establecido por el supervisor del contrato.
- Disponer del recurso humano idóneo y suficiente para ejecutar el servicio a contratar, en los tiempos requeridos por el Instituto previo aval y evaluación del supervisor del contrato.
- Una vez culminadas las actividades descritas debe entregarse reporte escrito al supervisor técnico.
- Se debe enviar durante la vigencia del contrato mensualmente el reporte de pago y afiliación a la aseguradora de riesgos laborales de todo el personal técnico e ingeniería que ejecutara las actividades de mantenimiento.

- Cada empresa o proveedor debe asegurar la dotación de elementos de protección y herramientas de acuerdo al riesgo y tecnología del equipo a revisar.
- El personal de servicio técnico deberá contar con formación académica o experiencia en el objeto contractual.
- Los equipos que se empleen para el desarrollo del contrato deben encontrarse en excelente estado de funcionamiento.

8. CLÁUSULA SOBRE CONFIDENCIALIDAD Y MANEJO DE LA INFORMACIÓN:

El contratista se compromete a mantener en total reserva cualquier información entregada a él por el Instituto y deberá realizar todas las acciones necesarias para evitar su divulgación, con la única excepción de su revisión por parte de los funcionarios de las instituciones que deban evaluar la intencionalidad de participar en el proyecto de investigación, o por los funcionarios que se encuentran bajo similares condiciones de confidencialidad como son los pertenecientes a los comités de ética institucional. De igual forma el contratista no podrá hacer uso o divulgación de la información que a nombre del Instituto sea obtenida de personas o instituciones públicas privadas con el objeto de dar cumplimiento a sus obligaciones contractuales.

9. VALORES AGREGADOS

El contenido de la presente oferta es básico, pudiendo el oferente ampliar o mejorar la oferta, en beneficio de la buena prestación del servicio objeto de la presente invitación.